

21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

Siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día miércoles 21 veintiuno de septiembre de 2011 dos mil once, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2011 dos mil once, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria para la cual fueron convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración de cuórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto del estado que guardan los asuntos de competencia de dicho Comité.
4. Asuntos Generales.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Consejero Electoral Integrante
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Consejero Electoral Integrante
Doctor Nahcatzín T. Bravo Aguilar	Consejero Electoral Presidente de esta Comisión
Licenciado José Socorro Velázquez Hernández	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Ciudadano Raymundo David González Gómez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Ciudadano José Francisco Romo Romero	Representante del Partido Convergencia.
Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano	Secretario Ejecutivo
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez.	Director General
Maestro Ernesto Gerardo Castellanos Silva	Secretario Técnico del Comité

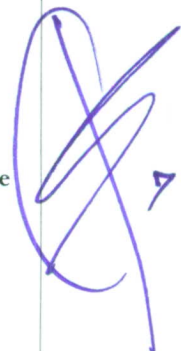
**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

PARTICIPACIÓN		
<b>Doctor</b>	Da la bienvenida a los integrantes del Comité así como a los presentes, declarando	<b>Informe</b>

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

<b>Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b>	formalmente iniciada la sesión siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día miércoles 21 veintiuno de septiembre de 2011 dos mil once, por otra parte, solicita al Secretario Técnico que en primer término de cuenta con los oficios mediante los cuales se notificó a los miembros del Comité la convocatoria a esta sesión, así como de los acuses de recepción respectivos, enseguida, verifique la asistencia y finalmente declare si existe quórum legal.																																									
<b>Secretario Técnico</b>	Procede a dar lectura al primer punto del orden del día.	<b>Informe</b>																																								
<b>1. Lista de asistencia y declaración de quórum.</b>																																										
<b>Secretario Técnico</b>	Da cuenta que fueron convocados a sesión de este Comité mediante los oficios 0126 a 140/11-CRTV/IEPC	<b>Informe</b>																																								
<b>Secretario Técnico</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CUADRO I</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Oficio</th> <th>Destinatario</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>126/11-CRTV/IEPC</td> <td>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</td> <td>Consejero Electoral integrante del Comité de Radio y Televisión</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>127/11-CRTV/IEPC</td> <td>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</td> <td>Consejero Electoral integrante del Comité de Radio y Televisión</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>128/11-CRTV/IEPC</td> <td>Maestro José Antonio Elvira de la Torre</td> <td>Consejero Representante del Partido Acción Nacional</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>129/11-CRTV/IEPC</td> <td>Licenciado José Socorro Velázquez Hernández</td> <td>Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>130/11-CRTV/IEPC</td> <td>Licenciado Edgar Enrique Velázquez González</td> <td>Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>131/11-CRTV/IEPC</td> <td>C. Adalid Martínez Gómez</td> <td>Consejero Representante del Partido del Trabajo</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>132/11-CRTV/IEPC</td> <td>Licenciado Salvador Paredes Rodríguez</td> <td>Consejero Representante del Partido Verde Ecologista de México</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>133/11-CRTV/IEPC</td> <td>C. Carlos Alberto</td> <td>Consejero Representante del</td> </tr> </tbody> </table>	CUADRO I				No.	Oficio	Destinatario	Cargo	01	126/11-CRTV/IEPC	Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Consejero Electoral integrante del Comité de Radio y Televisión	02	127/11-CRTV/IEPC	Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Consejero Electoral integrante del Comité de Radio y Televisión	03	128/11-CRTV/IEPC	Maestro José Antonio Elvira de la Torre	Consejero Representante del Partido Acción Nacional	04	129/11-CRTV/IEPC	Licenciado José Socorro Velázquez Hernández	Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional	05	130/11-CRTV/IEPC	Licenciado Edgar Enrique Velázquez González	Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática	06	131/11-CRTV/IEPC	C. Adalid Martínez Gómez	Consejero Representante del Partido del Trabajo	07	132/11-CRTV/IEPC	Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Consejero Representante del Partido Verde Ecologista de México	08	133/11-CRTV/IEPC	C. Carlos Alberto	Consejero Representante del	<b>Informe</b>
CUADRO I																																										
No.	Oficio	Destinatario	Cargo																																							
01	126/11-CRTV/IEPC	Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Consejero Electoral integrante del Comité de Radio y Televisión																																							
02	127/11-CRTV/IEPC	Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Consejero Electoral integrante del Comité de Radio y Televisión																																							
03	128/11-CRTV/IEPC	Maestro José Antonio Elvira de la Torre	Consejero Representante del Partido Acción Nacional																																							
04	129/11-CRTV/IEPC	Licenciado José Socorro Velázquez Hernández	Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional																																							
05	130/11-CRTV/IEPC	Licenciado Edgar Enrique Velázquez González	Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática																																							
06	131/11-CRTV/IEPC	C. Adalid Martínez Gómez	Consejero Representante del Partido del Trabajo																																							
07	132/11-CRTV/IEPC	Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Consejero Representante del Partido Verde Ecologista de México																																							
08	133/11-CRTV/IEPC	C. Carlos Alberto	Consejero Representante del																																							

3





**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

<b>Secretario Técnico</b>			González Amaral	Partido Convergencia	<b>Informe</b>
	09	134/11-CRTV/IEPC	Maestro Agustín Bernardo Bonilla	Consejero Representante del Partido Nueva Alianza	
	10	135/11-CRTV/IEPC	Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano	Secretario Ejecutivo del IEPC	
	11	136/11-CRTV/IEPC	Diputado Carlos Alberto Briceño Becerra	Consejero Representante del Poder Legislativo	
	12	137/11-CRTV/IEPC	Diputado Abraham Kunio González Uyeda	Consejero Representante del Poder Legislativo	
	13	138/11-CRTV/IEPC	Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino	Consejero Representante del Poder Legislativo	
	14	139/11-CRTV/IEPC	Diputada Olga Araceli Gómez Flores	Consejero Representante del Poder Legislativo	
	15	140/11-CRTV/IEPC	Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General del IEPC	
	<p>Dichas convocatorias cuentan con su acuse de recepción, los cuales se tienen a la vista, asimismo da cuenta de los asistentes a esta sesión. Por otra parte, informa que se recibió escrito signado por la Diputada Olga Araceli Gómez Flores, registrado con el número de folio 1084 en el que manifiesta que no le es posible asistir a la presente sesión en virtud de encontrarse en actividades previamente agendadas.</p> <p>Finalmente, informa al Consejero Presidente del Comité, que existe cuórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.</p>				
<b>Doctor Nauhatzín T. Bravo Aguilar</b>	Concede el uso de la voz al Licenciado Sergio Castañeda Carrillo.				<b>Informe</b>
<b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b>	Gracias, manifiesta que nada más por corrección, el Secretario dio lectura a la integración de la Comisión, y así lo expresó, está reunido el Comité y fue convocado el Comité, asimismo señala que con todo respeto para la diputada, ¿Puede un diputado en una sesión de comisiones nombrar a un representante personal? Porque además está presentando escrito donde justifica su inasistencia, señala al Presidente de la Comisión que son las dos cuestiones, y que le gustaría conocer su opinión.				<b>Informe</b>

21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar	Señala que se realiza la corrección necesaria, con relación de Comité en lugar de Comisión, y por otra parte dejo a su consideración si el representante personal de la diputada puede presenciar la sesión, si alguien tuviera inconveniente por favor lo expresara.	Informe
Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar	Concede el uso de la voz al Licenciado Héctor González Barajas.	Informe
Licenciado Héctor González Barajas	Señala que la Diputada Olga Araceli Gómez Flores presentó un escrito al pleno del Consejo General donde solicita tener un asesor en las comisiones y le contestaron de manera positiva, es el motivo por el cual manda la persona que está presente. Si es negativa la petición de la Diputada, simplemente salimos, no hay problema, pero manifiesta que sí hizo una petición al Consejo General donde se la autorizara un asesor para estar presente y darle seguimiento a las Comisiones.	Informe
Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar	Concede el uso de la voz al Licenciado Sergio Castañeda Carrillo.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Manifiesta que no quiere que se malinterprete, sino que se cumpla el protocolo y que las cosas se hagan bien. Y además, señala que como integrante del Consejo General no se acuerda haber visto ese punto donde se haya emitido un acuerdo, que se haya presentado el proyecto. Porque hay un Reglamento de Sesiones del Consejo General, nada más es que se cumpla el protocolo con independencia de ello todo mundo puede estar presente, son sesiones públicas, pero ahora se dan las dos cuestiones la Diputada justifica su inasistencia por un lado, y por otro está presente a través de un representante personal, y no es el único Diputado que lo hace, el escrito lo tiene por presentado se justifica para efecto de actas la inasistencia de la Diputada, o bien, se acredita la representación de un representante personal ¿cuáles de los dos debe prevalecer y cuál es el caso que debe ser?	Informe
Licenciado Héctor González Barajas	Manifiesta que mientras se determina el acuerdo y para no estar incurriendo en alguna falta, considera en retirarse de la sesión.	Informe
Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar	Informa que a observación del Consejero Sergio Castañeda Carrillo, el representante de la Diputada se retira en este momento. Por otra parte, solicita al Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe
Secretario Técnico	Procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.	Informe
<b>2. Aprobación del orden del día.</b>		



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

Doctor Nauhatzín T. Bravo Aguilar	Pone a consideración de los presentes el orden del día.	Informe	
Doctor Nauhatzín T. Bravo Aguilar	En virtud de no existir consideraciones respecto del orden del día, solicita al Secretario Técnico consulte a los Consejeros Electorales, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos.	Informe	
Secretario Técnico	Consulta a los integrantes del Comité si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos.	Informe	
AC01/CRT/ 21-09-11	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba la propuesta del orden del día.	Acuerdo	
<b>Comité de Radio y Televisión</b>			
<b>Cuadro de votaciones</b>			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Doctor Nauhatzín T. Bravo Aguilar	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
Doctor Nauhatzín T. Bravo Aguilar	Solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe	
Secretario Técnico	Procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.	Informe	
<b>3. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto del estado que guardan los asuntos de competencia de dicho Comité.</b>			
Doctor Nauhatzín T. Bravo Aguilar	Le solicita al Secretario Técnico de lectura al informe correspondiente.	Informe	
Secretario Técnico	Procede a dar lectura al informe en términos de lo siguiente:  <b>“INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL</b>	Informe	

21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

**ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE DICHO COMITÉ:**


**1. Tiempos en radio y televisión:**

a) A través del oficio 816/2011 de Presidencia de fecha veintinueve de agosto del presente año, signado por el Consejero Presidente de este organismo electoral, maestro José Tomás Figueroa Padilla, se solicitó al licenciado Edmundo Jacobo Molina en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral la asignación de tiempos en radio y televisión para este Instituto, correspondiente al cuarto trimestre del año comprendido del día primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil once.

b) Mediante oficio DEPPP/STCRT/4493/2011, de fecha veintinueve de agosto del actual, emitido por el licenciado Alfredo E. Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Prerrogativas a Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, presentado ante la Oficialía de Partes de este organismo electoral el treinta y uno de agosto de dos mil once y registrado con el folio número 988, se solicita se presente ante la autoridad electoral la solicitud de acceso a tiempos en radio y televisión para el IEPC por el periodo comprendido de octubre a diciembre del año en curso y para el proceso electoral federal que se avecina.

c) Con oficio número 708/2011 de Secretaría Ejecutiva de fecha primero de septiembre de dos mil once, se da contestación al oficio DEPPP/STCRT/4493/2011, en donde se solicita se otorguen al IEPC Jalisco tiempos en radio y televisión para la promoción de sus propios fines para los periodos comprendidos de octubre a diciembre del presente año, precampaña, campaña, intercampaña, periodo de reflexión y el día de la jornada electoral.

d) A través del oficio DEPPP/STCRT/4570/2011 de fecha veintinueve de agosto del presente año, ingresado a la Oficialía de Partes de este organismo electoral el pasado treinta y uno de agosto y registrado bajo el folio número 989, el licenciado Alfredo E. Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Prerrogativas a Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, solicita se remita la información relacionada con la administración de los tiempos de Estado en radio y televisión para el proceso electoral 2011-2012 que se celebrará en esta

  
Secretario Técnico

  
Informe



21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

entidad y que se enlista a continuación:

1. Fecha exacta del inicio de la precampaña local y su duración;
2. Fecha exacta del inicio de la campaña local y su duración;
3. Fecha de la jornada electoral;
4. Periodo de acceso conjunto de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas;
5. Periodo de acceso conjunto de los partidos políticos a radio y televisión durante las campañas;
6. Los partidos políticos que contendrán en el Proceso Electoral Local en su entidad;
7. Los resultados de la última elección estatal de diputados, considerando únicamente la votación efectiva, esto es, descontando los votos nulos, los emitidos a favor de candidatos no registrados, y en caso de que hayan contenido coaliciones, el porcentaje que correspondió a cada partido de acuerdo con el convenio de coalición respectivo;
8. Informen si algún partido local participará en la elección local y en su caso, remitan el nombre y logo de dicho partido;
9. Porcentaje mínimo de votación para que los partidos políticos tengan derecho a la prerrogativa en radio y televisión, o en su caso para conservar el registro como partido político;
10. El modelo de pauta para la transmisión en radio y televisión de los promocionales de los partidos políticos; y
11. Los acuerdos o instrumentos que formalicen la aprobación del modelo de pauta.

En virtud de lo anterior y a fin de que los partidos políticos tengan acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012, con fundamento en lo previsto por el artículo 17 del Reglamento para el Acceso de Tiempos en Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y para los partidos políticos en el Estado, la próxima sesión que celebre este Comité de Radio y Televisión, que se estará programando durante la primera semana de octubre del

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

presente año, se propondrá para la aprobación de este Comité la unidad de medida que permita asignar la totalidad, o el mejor aprovechamiento y distribución del tiempo en radio y televisión que corresponde a los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales, así como los mensajes a distribuir a cada partido político y finalmente se llevará a cabo la realización del sorteo que servirá para definir el orden sucesivo en que se transmitirán dichos mensajes.

**2. Curso de capacitación sobre las reformas al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Federal Electoral.**

En cumplimiento con lo acordado en la sesión del Comité de Radio y Televisión celebrada el veintidós de julio de dos mil once, se programó el curso sobre las modificaciones al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Federal Electoral de la forma siguiente:

De los anteriores se informa:

Dirigido a:	Fecha y hora	Sede
Representantes de los partidos políticos ante el Consejo General.	24 de agosto del 2011, de 17:00 a las 20:00 horas	Auditorio del IEPC Jalisco
Personas designadas por los Partidos Políticos.	31 de agosto del 2011, de 17:00 a las 20:00 horas	Sala de sesiones del Consejo General

- a) Para la capacitación programada el veinticuatro de agosto del presente año, se presentaron un total de veinticuatro personas integrantes de los partidos políticos, así como el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco integrantes de las direcciones Jurídica y de Prerrogativas a Partidos Políticos.
- b) Por su parte, para el curso programado el treinta y uno de agosto del dos mil once, del horario señalado para su impartición se esperó por parte del expositor una hora y treinta minutos sin que se haya presentado interesado alguno.

**3. Propuesta de reforma al Reglamento para el Acceso de Tiempos en Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del**



21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

	<p><b>Estado de Jalisco y para los Partidos Políticos en el Estado con motivo de las reformas al Reglamento de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral.</b></p> <p>a) En cumplimiento con lo acordado en la sesión del Comité de Radio y Televisión celebrada el veintidós de julio de dos mil once, se remitió el oficio 0113/11-CRTV/IEPC del Comité de Radio y Televisión al Mtro. Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo de este organismo para que en el marco de sus atribuciones, se le instruya a la Dirección de Prerrogativas a Partidos Políticos a fin de que elabore una propuesta de adecuación del Reglamento para el Acceso de Tiempos en Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y para los Partidos Políticos en el Estado, con motivo de las reformas al Reglamento de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral.</p> <p>b) A través del memorándum 59/2011 de Prerrogativas a Partidos Políticos, de fecha treinta de agosto de dos mil once, se remitió por parte de la Dirección de Prerrogativas a Partidos Políticos al Secretario Ejecutivo, Mtro. Jesús Pablo Barajas Solórzano el proyecto de reformas al <i>Reglamento para el Acceso de Tiempos en Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y para los partidos políticos en el Estado.</i></p> <p>c) A través del oficio 719/2011 de Secretaría Ejecutiva, de fecha seis de septiembre de dos mil once, se remitió al Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión del IEPC Jalisco el anteproyecto de reformas al reglamento señalado en el inciso a) del presente apartado, que fue elaborado por la Dirección de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral y revisado por la Secretaria Ejecutiva para su conocimiento. Así mismo, se turnó a la Comisión de Reglamentos del IEPC Jalisco mediante el oficio 720/2011 de Secretaria Ejecutiva en misma fecha, para su revisión.</p>	
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Señala que sobre el último punto del informe rendido, hay una revocación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b></p>	<p>Señala que en adición a la información proporcionada por el Secretario Técnico, hay elementos que son necesarios comentar a fin de tener una noción clara de lo que está sucediendo con ese reglamento.</p>	<p><b>Informe</b></p>

21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Señala que con fecha catorce de septiembre de dos mil once, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió los recursos de apelación SUP-RAP-146/2011 y Acumulados, interpuestos por el Partido Revolucionario Institucional y otros, mediante el cual se revoca el acuerdo CG194/2011, emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha veintisiete de junio de dos mil once, por el que se reformó el “Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral”, en consecuencia, queda vigente el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral publicado en el Diario Oficial de la Federación el once de agosto de dos mil ocho. Por lo anterior, se dejó sin efectos todas aquellas disposiciones jurídicas y lineamientos que se hayan emitido con fundamento en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del IFE.</p> <p>En este orden de ideas, se deja sin efectos la propuesta de reforma al Reglamento para el Acceso de Tiempos en Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y para los Partidos Políticos en el Estado con motivo de las reformas al Reglamento de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, señalada en el punto tres del presente informe.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b></p>	<p>Somete a consideración el informe rendido por el Secretario Técnico.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Ciudadano José Francisco Romo Romero</b></p>	<p>Señala que en relación al oficio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a los Partidos Políticos, el 4570, pregunta ¿cuál es la respuesta que le está dando el Instituto a esa Dirección en relación a la información que requirieron?.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Responde que el oficio 4570 no se ha dado contestación, es por eso que por parte de la Dirección de Prerrogativas del instituto se solicitó al Presidente del Comité de Radio y Televisión que se realizara una sesión del Comité de Radio para tener los elementos y dentro de esos elementos es el que corresponde al modelo de pauta para la transmisión en radio y televisión de los promocionales de los partidos políticos, que es el corrimiento vertical, que para poder hacer este corrimiento vertical, se debe realizar un sorteo para asignar el lugar de los partidos y el que va a iniciar en el corrimiento vertical.</p> <p>Por lo tanto no se ha dado respuesta a este oficio, sino hasta contar con el modelo de pauta y posteriormente se dará respuesta a todos los puntos.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b></p>	<p>Señala que después del punto once, no se sabe si es informe o se está agendando la sesión de octubre y la propuesta de sorteo, en el contenido del informe que dice: “...la próxima sesión que celebre este Comité de Radio y Televisión, que se estará programando durante la primera semana de octubre del presente año...” manifiesta que eso ya no es</p>	<p></p>



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

	<p>informe, sino que se está agendando por lo que considera que debe ser un punto de acuerdo o una propuesta de la Presidencia del Comité, luego, los mensajes a distribuir a cada partido político para llevar a cabo el sorteo que servirá para definir el orden sucesivo en que se transmitirán dichos mensajes, esto tiene que ver con lo señalado por el representante del Partido Convergencia, que es una petición que hace la Dirección del IFE, entonces, en cuanto a eso, reitera que no es informe, sino un punto de acuerdo, si es que se aprueba, o bien, las facultades que tiene la Presidencia de convocar pero porque hay una causa justificada como lo están señalando.</p>	Informe
<p><b>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</b></p>	<p>Señala que para efectos prácticos, la solución puede ser que se retire esto del contenido del informe y esperar la convocatoria que en su momento se haga.</p>	Informe
<p><b>Doctor Nahcatzin T. Bravo Aguilar</b></p>	<p>Señala que lo contempla como una nota informativa en la que simplemente se está dando a conocer que la próxima sesión de este Comité tendría que ser en la primera semana de octubre, sin que se establezca en este momento, en el contenido del informe una fecha y hora específica, simplemente se está dando a conocer que en virtud del tiempos que nos marca el proceso respectivo, se tendría que considerar y en virtud de la información que se está proporcionando por el IFE, se estaría con la noción de sesionar en la primera semana de octubre, sin que sea una convocatoria expresa porque no existe, ni hora, ni lugar, ni fecha.</p>	Informe
<p><b>Licenciado José Socorro Velázquez Hernández</b></p>	<p>Señala que no tiene mayor trascendencia que se quite o se deje, simplemente la Presidencia en ejercicio de sus funciones convocara a sesión en la primer semana de octubre.</p>	Informe
<p><b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b></p>	<p>Manifiesta que en su carácter de Presidente de la Comisión de Reglamentos solicitó al Comité de Radio y Televisión que la Dirección a Prerrogativas a Partidos, por ser la que tenía la experiencia y el manejo diario del seguimiento del acceso a radio y televisión tanto para el instituto, como para los partidos políticos, se diera seguimiento. Al proyecto de modificaciones al reglamento de acceso a radio y televisión que se propone, sin embargo, también se da lectura que el catorce de septiembre de dos mil once, se revoca ese reglamento, luego, hubo una capacitación para partidos políticos por el personal de la dirección jurídica y prerrogativas, por lo que propone nuevamente para partidos políticos personal de la Dirección Jurídica, personal de la Dirección de Prerrogativas, y todos aquellos que estén en este tenor una capacitación respecto a la vigencia del reglamento del 2012, que capacite porque la anterior, si se analiza cómo fue la evolución resultó incapacitante, porque se establecían nuevas fechas, nueva periodicidad y ahora habrá que volver a los términos anteriores. Propone que nuevamente se</p>	Informe

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

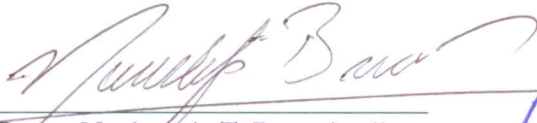



	programara un curso de capacitación a los partidos políticos y las Direcciones involucradas del instituto.	
<b>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b>	Señala que para dar un orden está la propuesta del Consejero Everardo Vargas Jiménez, en la que propuso que se retire del informe el texto que abordó el Consejero Sergio Castañeda Carrillo.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</b>	Señala que en ese tema puede desde luego dejarse, retira la propuesta de que se elimine dicho texto del informe, simplemente esperar la convocatoria de una sesión con ese y tal vez otros temas.	<b>Informe</b>
<b>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b>	Por otra parte, solicita al Secretario Técnico someta a votación económica, la propuesta del Consejero Sergio Castañeda Carrillo en cuanto a tener un curso que refrende los conocimientos que se tengan con relación a la experiencia de la jornada electoral 2009.	
<b>Secretario Técnico</b>	En votación económica consulta a los Consejeros Electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, si están a favor de aprobar la propuesta de realizar un curso de capacitación de acuerdo al Reglamento de Radio y Televisión que se encuentra vigente.	<b>Informe</b>
<b>Comité de Radio y Televisión</b>		
<b>Cuadro de votaciones</b>		
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
<b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b>	*	
<b>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</b>	*	
<b>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b>	*	
<b>Aprobado por unanimidad.</b>		
<b>Licenciado José Socorro Velázquez Hernández</b>	Espera que se le diera difusión al curso, para estar en posibilidades de asistir porque le parece lamentable que se diga que el curso programado para el 31 de agosto no se presentó ningún interesado, entonces considera que se deben aprovechar estas oportunidades para que no haya dudas sobre los temas que son fundamentales para el proceso, asimismo para enviar a personas con perfil para recibir este curso.	<b>Informe</b>
<b>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b>	Señala que en virtud de no existir más consideraciones al respecto, se tiene por rendido el informe en los términos que han quedado señalados.	<b>Informe</b>
<b>Doctor</b>	Solicita al Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	



21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

<b>Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b>		<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	Procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>
<b>4. Asuntos generales.</b>		
<b>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b>	Somete a consideración el presente punto del orden del día.	<b>Informe</b>
<b>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b>	En virtud de no existir asuntos generales que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día miércoles 21 veintiuno de septiembre de 2011 dos mil once.	<b>Clausura</b>

<b>Comité de Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>	
 <b>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</b> Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión	
 <b>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</b> Consejero Electoral integrante del Comité de Radio y Televisión	 <b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b> Consejero Electoral integrante del Comité de Radio y Televisión
 <b>Maestro Ernesto Gerardo Castellanos Silva</b> Secretario Técnico	
Las firmas que aparecen, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha miércoles 21 de septiembre de 2011 dos mil once.-----	

EGCS//mgt/frv/daap/efgc